



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

OBJETIVOS
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RRA 4733/16, EMITIDA POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EL 18 DE ENERO DE 2017.

AL RESPECTO, EL REGLAMENTO ORGÁNICO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SCJN SEÑALA EN SU ARTÍCULO 1º, QUE DICHO ORDENAMIENTO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN Y LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS Y ÁREAS DE LA SCJN, ASÍ COMO SU NIVEL JERÁRQUICO Y ADSCRIPCIÓN; EXCEPTUANDO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE DICHO ORDENAMIENTO LA ORGANIZACIÓN, FACULTADES Y FUNCIONAMIENTO DEL PLENO, LOS MINISTROS, LAS SALAS, LOS PRESIDENTES DE LAS SALAS Y LA COMISIÓN DE RECESO, ASÍ COMO LAS FACULTADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, ENTRE OTROS.